

Alrededor DEL MUNDO

Estudiantes protestaron



BRASILIA.- Miles de estudiantes marcharon en las principales ciudades de Brasil vestidos de negro para protestar contra las políticas educativas y ambientales del Gobierno del presidente brasileño, Jair Bolsonaro, y en paralelo a los desfiles militares por el Día de la Independencia. Los estudiantes se sumaron este año al tradicional 'Grito de los Excluidos', una movilización liderada por grupos religiosos y sindicales, tras los tradicionales desfiles militares y cívicos del Día de la Independencia, deja clara su insatisfacción con la situación del país.

Continúa búsqueda



LAS BAHAMAS.- Los equipos de rescate, acompañados de trabajadores de funerarias adelantaron la búsqueda de cadáveres entre los escombros tras el pasaje del potente huracán Dorian, que devastó parte del archipiélago en el Atlántico. Dorian era un huracán de categoría 5, la máxima posible en la escala Saffir-Simpson que mide la velocidad del viento, cuando tocó tierra el domingo pasado en las Bahamas, donde viven unas 390.000 personas, dejando una estela inmensa de destrucción. Al menos 30 muertos fueron reportados en las Bahamas pero habría cientos, quizás miles, de desaparecidos.

Multa por abuso

WASHINGTON.- El Departamento de Educación de Estados Unidos impuso una multa de 4,5 millones de dólares a la Universidad estatal de Michigan por los abusos cometidos por el médico Larry Nassar, quien admitió haber agredido sexualmente a niñas y mujeres de la selección nacional de gimnasia y en ese centro. La multa se dictó después de dos investigaciones ordenadas por la secretaria de Educación, Betsy DeVos.

Problemas mentales

WASHINGTON.- La doctora Bandy X Lee, psiquiatra estadounidense que dijo que Trump no está capacitado para ser presidente y habló sobre los trastornos mentales que le han encontrado al mandatario. Anteriormente sugirió que el presidente no es apto para el cargo e incluso afirma que los medios de comunicación, los políticos y el público estadounidense no entienden el peligro de su "patología mental". Además, reveló que "el narcisismo podría ser el diagnóstico, pero es necesaria una evaluación uno a uno, además, él tiene otros comportamientos que no están bien, como la falta empatía de quienes lo rodean".



Donald Trump, presidente.

Traición a la patria

CARACAS.- La Fiscalía venezolana anunció una nueva investigación penal contra el líder opositor Juan Guaidó, señalado de "traición a la patria" por presuntamente estar detrás de un plan para renunciar al Esequibo, un territorio rico en recursos que Caracas reclama a Guyana. "Iniciamos una investigación" a Guaidó por estar involucrado "en una negociación ilegal a espaldas del país que pretende desistir del histórico reclamo que tiene nuestro país sobre el territorio Esequibo", señaló en una alocución televisada el fiscal general, Tarek William Saab.

El procurador Fernando Carrillo instó al gobierno nacional para que se declare alerta roja en el país por los riesgos a los que están expuestos los candidatos a gobernaciones, alcaldías, concejos y asambleas.

Le pidió al presidente Iván Duque la instalación inmediata de un Puesto de Mando, Monitoreo y Control que haga seguimiento y resuelva de manera urgente las amenazas contra los comicios del 27 de octubre.

"El momento requiere de una intervención intrépida y de una estrategia conjunta del Estado, ante el incremento de la situación de riesgo tanto de los líderes sociales como de los políticos, en pleno calendario electoral".

Y es que de los 315 que ha identificado la Defensoría del Pueblo, 48 están en Antioquia, en donde el mayor riesgo es para los líderes sociales que encabezan las cifras nacionales cómo los que más han recibido ataques este año.

Precisó que el objetivo es el de lograr el monitoreo, a través de mapas de calor, de la situación de riesgo en los departamentos de Arauca, Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Nariño y Norte de Santander, donde se registra el

Exigen instalar mesa de monitoreo

Pidieron declarar alerta roja por riesgo electoral

Desde Antioquia, en donde hay 48 municipios identificados con mayor peligro para los candidatos, el Ministerio Público hizo la petición al Gobierno Nacional.



El Índice de Riesgo Electoral, IRE, identificó que 315 municipios del país se encuentran en riesgo alto para las próximas elecciones. Proponen reforzar la seguridad.

más alto índice de homicidios y mayor afectación de violaciones a líderes sociales y de defensores de derechos humanos, que permita la revisión y ajustes

a los esquemas de protección.

Los procesos electorales siempre son el peor escenario para que se agudice esa violencia», dijo Carrillo Flórez.

Alto riesgo

El Índice de Riesgo Electoral, IRE, diseñado por la Procuraduría General con base en mediciones de violencia, comportamiento electoral y capacidad institucional de las regiones, permitió identificar que 315 municipios del país se encuentran en riesgo alto para las próximas elecciones.



Fernando Carrillo, procurador.

Fiscalía entregó reporte de audiencia

Reconocieron que sí hay desaparecidos del Palacio

Al término de la audiencia en la que la Cidh sesionó en la Universidad Externado, sede Bogotá, el abogado Eduardo Carreño, quien representa a las familias de las víctimas de desaparición en el Palacio de Justicia, dijo que uno de los puntos en los que se ahondó fue en la ausencia de la investigación por los hechos ocurridos el 5 y 6 de noviembre de 1985.

"Se reconoce que la investigación sobre la identificación de los cadáveres está limitada a lo que se encontró en la fosa común que fue llevado por los mismos jueces penales militares y por la Policía Nacional para ocultar toda evidencia en el proceso. Eso se evidencia en la entrega de restos sobre los que existía dudas en la identificación", anotó el jurista.

Añadió que se habló de que las entregas de despojos "se hicieron de mala fe" y esas actuaciones, a las que calificó de deliberadas, son las que aún no sido investigadas penalmente.



Eduardo Carreño, abogado.

Otra de las situaciones que señaló como intencionadas fue la presunta omisión de las autoridades de la época de quienes dijo que ya sabían del plan de la guerrilla para asaltar el Palacio de Justicia y que no hicieron nada para salvaguardar la vida de los magistrados, de los funcionarios y de los visitantes que allí se encontraban.

"Toda la planificación previa del ingreso del M-19 era conocido por la Fuerza Pública. En los documentos del Departamento 3 del Ejército y de la Dijn, que fueron descubiertos en la investigación, se demuestra que por lo menos tres meses antes de la toma se conocían estos hechos", anotó.

Sobre las declaraciones dadas por uno de los fiscales asignados a la investigación por estos hechos en el sentido de que no hubo personas desaparecidas tras la Toma al Palacio, Carreño señaló que en la audiencia se habló del tema por parte del fiscal titular que manifestó que hizo la aclaración pertinente y reconoció "que sí hay casos de desaparecidos".

Agencia reveló cifras

En el país disminuyó la producción minera

Al cierre de dicho periodo, minerales como el níquel, el oro y el carbón registraron un descenso en su producción, respecto al mismo periodo del año anterior, informó la autoridad minera.

El carbón registró una disminución del 4,5 %, al pasar de 19,8 millones de toneladas, entre abril y junio del 2018, a 18,9 millones de toneladas, en el mismo periodo del presente año.

Respecto al oro, la Agencia reportó una caída

del 7,2%, pasando de 9,4 toneladas en 2018 a 8,7 toneladas en este periodo, "en lo referente a la cadena de producción y comercialización aurífera, los controles siguen siendo una prioridad para el Gobierno Nacional.

La meta de la institucionalidad minera es aumentar la producción del metal precioso, pero enmarcado únicamente en la legalidad", puntualizó la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez.



María Fernanda Suárez, ministra.

Negaron la libertad a Guatibonza

Un juez de Bogotá le negó la libertad al general (r) de la Policía Nacional Humberto Guatibonza, investigado en el escándalo de chuzadas del que fueron víctimas el sindicato de pilotos Acdac, el abogado Jaime Lombana y el exfiscal Néstor Humberto Martínez.

La defensa de Guatibonza argumentaba que habían transcurrido al menos 240 días en los que el general (r) había permanecido detenido, sin que se iniciara el juicio en su contra, no obstante, el juez consideró que existió un retraso entre el 3 de junio y el 3 de septiembre de este año que se dio por una maniobra dilatoria y, por ende, no se han vencido los términos estipulados por la normatividad vigente.

Así las cosas y de acuerdo con el beneficio de casa por cárcel que le fue concedido hace un año, Guatibonza deberá permanecer recluido en su hogar, al norte de Bogotá, mientras avanza su proceso judicial.



Humberto Guatibonza, general (r).